

LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN EN ESPAÑA (1788-1833)

SUMARIO DE CONTENIDOS

1. Introducción
2. La crisis del dinástica (1788-1808)
3. Guerra y revolución (1808-1814)
4. El fracaso de la restauración absolutista(1814-1833)
5. Conclusiones
6. Anexo

1.INTRODUCCIÓN

El absolutismo ilustrado fue la última respuesta total y coherente por parte del Antiguo Régimen a los desafíos de la Modernidad. A pesar del esfuerzo, a mediados de la década de 1760, las grandes monarquías europeas entraron en una fase de problemas derivados de los enormes costes de sus sistemas políticos y de una grave recesión económica de fondo.

El caso de Francia era el más complicado. Los intentos de solucionar los problemas fracasaron y el rey se vió obligado a convocar unos Estados Generales en mayo de 1789 que abrirán la puerta a una revolución de enorme alcance.

España no quedará al margen.

2. LA CRISIS DINÁSTICA (1788-1808)

A la muerte de Carlos III en 1788 le sucedió su hijo Carlos IV (**IMAGEN 1**). El reino empezaba a experimentar los mismos problemas que afectaron a otras monarquías europeas y que manifestaban también en España la debilidad del Antiguo Régimen. La **agricultura** había empezado a vivir una serie de “**crisis de subsistencia**” que se tradujeron como era habitual en hambrunas y epidemias. En algún caso dieron lugar a disturbios, como los [Remboris del pá en Barcelona \(1789\)](#), que pese a todo fueron sofocados sin problemas.

Por si fuera poco la organización del **comercio con América** de la que el Estado había esperado recursos financieros, no funcionó, de manera que **la Hacienda** empezó a tener problemas cada vez más serios para pagar la deuda contraída a raíz de las intervenciones de España en la Guerra de los Siete Años y en la Guerra de Independencia de Estados Unidos

El nuevo rey intentó continuar la política reformista moderada de Carlos III. A pesar de esa voluntad, Carlos IV carecía del talento político de su padre. Además,

accedió al trono en un momento especialmente complicado de la Historia europea en la que el llamado Antiguo Régimen estaba entrando en una crisis definitiva frente a la que España no podrá mantenerse al margen.

Un año después de subir al trono Carlos IV se encontró con el estallido de la **Revolución Francesa**. La amenaza de la difusión de sus ideas paró en seco cualquier intención reformista y provocó un relevo en la élite dirigente. A los ministros ilustrados como Aranda y Floridablanca les sustituyó en 1792 [Manuel Godoy](#). Se trataba de un hombre ambicioso y de escaso talento político. Sus errores generarán, como vamos a ver, un problema político grave, **una crisis de liderazgo** que no haría sino empeorar hasta transformarse en **una crisis dinástica** de fatales consecuencias..

Aunque al principio España participó en 1793 con las potencias de la [Primera Coalición](#) contra los revolucionarios, la campaña resultó un fracaso muy costoso. Godoy tomó entonces una decisión de consecuencias desastrosas. A pesar de la continuidad de la revolución, optó por renovar la vieja política de alianzas con Francia debido a la amenaza británica sobre los dominios americanos (*Tratados de San Ildefonso*, 1796 y 1800). La medida no sólo aisló al país del resto de potencias continentales (que continuaron hostiles a Francia) sino que nos implicó en las guerras de la República Francesa contra ellas ([Segunda](#), [Tercera](#) y [Cuarta Coalición](#)). Los resultados fueron muy malos. A las graves derrotas ([Trafalgar](#), 1805) se unieron los descomunales costes económicos de la lucha, problemas de abastecimiento y el bloqueo británico con América (tras Trafalgar España se quedó sin una Armada capaz de garantizar las comunicaciones) lo que llevó a la Economía y a la Hacienda españolas a una situación muy difícil. La solución de Godoy pasó por la vía de subir los impuestos y la presión sobre la Iglesia, obligando al clero a contribuciones e iniciando una venta de algunos de sus bienes (primera desamortización, 1798) El resultado fue escaso y lo único que logró fue aumentar el descontento entre todos los grupos sociales.

Para empezar, la nobleza y el clero eran muy críticos con un gobierno que se había aliado a una Francia Revolucionaria, tan contraria a sus valores y formas de entender el mundo. Por si esto fuera poco, el balance de esta alianza estaba siendo pésimo y solo había traído pérdidas que se estaban pagando por la vía de unos impuestos que estaban afectando a todos los sectores sociales. Por otro lado las crisis de subsistencia que se desarrollaron entre 1803 y 1805, acompañadas de las correspondientes epidemias, pusieron de manifiesto la incapacidad del gobierno ante la ineficacia de las medidas que se tomaron. La hambruna provocó alborotos y disturbios locales que dejaban ver el intenso descontento popular contra Godoy.

Frente a este escenario cada vez más complicado, Carlos IV no reaccionó eliminando a Godoy, lo que le convirtió para la sociedad española en cómplice de su y por lo tanto en objetivo de la hostilidad de las élites dominantes. Como respuesta,

se fue configurando una oposición organizada y decidida. El grupo más importante, muy conservador, se articuló en torno al príncipe heredero, Fernando, quien con sus partidarios urdió toda una serie de tramas e intrigas (como la [Conspiración de El Escorial](#)), que al principio fracasaron. Pero finalmente, los conspiradores organizaron un motín popular, el [Motín de Aranjuez](#) (marzo de 1808) que consiguió sus objetivos. Fernando no sólo destituyó a Godoy, sino que con la presión de amplios sectores de la alta nobleza, logró forzar a su padre a abdicar y convertirse en nuevo rey con el nombre de **Fernando VII**.

El hecho de que un rey fuera depuesto por un motín popular instigado por su hijo y la alta nobleza era algo inaudito que revelaba el grado de descomposición institucional. Carlos IV, lejos de aceptar la situación, se arrepintió de su debilidad y pretendió retornar al trono, solicitando la ayuda de Napoleón para ello. La gravísima crisis dinástica y de liderazgo estaba alcanzando su punto culminante y era contemplada por Napoleón, convertido en árbitro, como una oportunidad para hacerse con el control absoluto del reino.

Aprovechando la presencia de un ejército francés en España (de acuerdo con los términos del [Tratado de Fontainebleau](#) firmado en 1807), Napoleón atrajo hasta Francia a Carlos y Fernando con el pretexto de solucionar sus diferencias. Pero en lugar de eso, les forzó a abdicar mandándoles a un cómodo exilio. Después nombró a su hermano José como rey de España, pretendiendo convertir el país en un estado satélite, como ya había hecho con Holanda o Nápoles. (TEXTOS 1 y 2). Mientras tanto, la llegada de las noticias de los sucesos de Bayona a Madrid dió lugar a una sublevación popular el dos de mayo, duramente reprimida

José I convocó inmediatamente una asamblea de notables del reino (no convocó Cortes) para legitimar a través de ellos su irregular acceso al trono. Una vez reunidos les obligó a firmar la aceptación del llamado [Estatuto de Bayona](#), una [carta otorgada](#), lo que implícitamente suponía su reconocimiento como rey. El Estatuto de Bayona se trataba de una simple carta de reconocimiento de derechos y libertades, que aunque suponía un cierto avance liberalizador, continuaba reservando al rey todos sus poderes y algunos privilegios para la nobleza. El objetivo de la medida era obtener la legitimación de José y hacer una concesión modernizadora muy moderada para crear un ambiente propicio hacia su reinado.

Frente a este golpe de estado protagonizado por un monarca extranjero y en medio de un levantamiento general contra los franceses, la alta aristocracia y las instituciones permanecieron inermes, sin reaccionar. Temían que si alentaban al pueblo a la lucha sería el inicio de una revolución. Pero al actuar así, pusieron de manifiesto ante el pueblo su insuficiencia y con ella la del Antiguo Régimen.

3. GUERRA Y REVOLUCIÓN (1808-1814)

Si Napoleón pensaba que el asunto de España estaba cerrado se equivocó en sus cálculos. Aunque las instituciones no hicieron nada, fue la sociedad en su conjunto la que tomó la iniciativa e inició una rebelión que acabaría en una guerra abierta contra los franceses y abriría paso a cambios revolucionarios

3.1. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La mayoría de la población, perteneciente a diferentes estamentos e ideologías (ilustrados, tradicionalistas conservadores, nobles, clérigos, artesanos, campesinos...) tuvo una actitud hostil a la maniobra, entendiendo que se trataba de un golpe de estado que imponía un rey ilegítimo, además de extranjero, y una ocupación militar. No lo vieron como una simple sustitución dinástica, sino como una invasión en toda regla.

3.2.1. Del levantamiento popular a la guerra contra los franceses

Como hemos dicho, el 2 de mayo se produjo un levantamiento popular en Madrid cuando las fuerzas francesas pretendían sacar de la Corte a lo que quedaba de la familia real para trasladarla a Francia en medio de las noticias que llegaban sobre lo sucedido en Bayona. Fue una sublevación **espontánea**. Los franceses reprimieron el motín con una gran dureza, pero su eco se extendió por todo el país abriendo paso a una insurrección generalizada que se transformó a su vez en una guerra abierta contra ellos. (IMÁGENES 2, 3 y 4)

La insurrección había puesto de manifiesto **un vacío de poder** y por lo tanto de soberanía, ya que el rey Fernando permanecía en el exilio y las autoridades permanecían inactivas. Para llenarlo, se formaron de forma también espontánea, juntas, primero a escala local y luego provincial. Estas juntas asumieron, desde la lealtad a Fernando VII, la lucha contra la ocupación. Formaban parte de ellas miembros de todas las clases y grupos sociales.

El **movimiento de las juntas** hizo que la lucha contra los franceses adquiriese una dimensión revolucionaria al poner en manos del pueblo representado por ellas una soberanía a la que la Corona y las instituciones del Antiguo Régimen parecían haber renunciado abdicando ante Napoleón. Bien es verdad que al principio la prioridad era la lucha contra los ocupantes y que el pueblo se había levantado no con un afán revolucionario, sino para defender su identidad y su rey. Pero dentro del movimiento había también grupos más avanzados (antiguos ilustrados, comerciantes...) que entendieron que se trataba de una ocasión para hacer cambios importantes.

Las juntas demostraron una gran capacidad de coordinación de manera que se creó una **Junta Suprema Central** que asumió las tareas de dirigir la lucha desde Aranjuez. No obstante, los avances franceses la obligaron trasladarse a Sevilla y

luego a Cádiz. En 1810, la Junta, a la vista de sus dificultades y fracasos fue sustituida por una nueva Regencia que pretendía concentrar la autoridad para una mejor dirección de la guerra

3.2.2. Fases de la Guerra de la Independencia.

La Guerra de la Independencia tiene tres etapas (**IMÁGENES 2, 3 y 4**
y MAPAS 1-2-3)

Primera fase (1808). Caracterizada por el choque de las fuerzas populares españolas y el ejército francés que acaba con una derrota de las fuerzas invasoras en Bailén.

Segunda fase (1808-1812). La derrota de Bailén lleva a una reacción de Napoleón que regresa con una enorme fuerza para recuperar el control. Los franceses con una enorme superioridad vencen a las fuerzas españolas y ocupan la mayor parte de la Península (asedios de Zaragoza, Gerona...). Se desencadena a partir de ese momento una intensa lucha guerrillera contra los invasores (El Empecinado, el cura Merino, Espoz y Mina). Las fuerzas españolas supervivientes quedan reducidas a Cádiz, donde resisten los asedios franceses.

Tercera fase (1813-1814). Napoleón en una situación difícil tras la desastrosa campaña de Rusia evacúa a una parte importante de su ejército de la Península, lo que permite a las fuerzas españolas y sus auxiliares ingleses recuperar la iniciativa (victorias de Arapiles, Vitoria y San Marcial). Finalmente, el emperador de nuevo en plena guerra con todas las potencias continentales ([Sexta Coalición](#)), decide llegar a una paz por separado con España ([Tratado de Valençay](#), diciembre de 1813) devolviendo la Corona a Fernando VII.

3.2.LAS CORTES DE CÁDIZ (1810-1812)

Tal y como hemos dicho en un apartado anterior, la Guerra de la Independencia tuvo una dimensión revolucionaria de gran calado en la Historia de España. El vacío de poder y el surgimiento de las juntas puso en manos del pueblo su soberanía. Este hecho marcará el punto de partida para la Revolución Liberal en España cuando esa soberanía se ponga de manifiesto a través de la obra de las Cortes convocadas en Cádiz.

3.2.1. Convocatoria

Antes de traspasar los poderes a un gobierno de Regencia en enero de 1810, la Junta Central, que había asumido el mando y la soberanía de la nación en ausencia del rey hasta esa fecha, tomó una decisión extraordinaria apelando a la gravedad de la situación: convocar Cortes. En principio se trataba de dar más fuerza a la lucha

contra el invasor y legalizar determinados aspectos como impuestos y requisas. Pero lo cierto es que se fue mucho más lejos desde el principio. Los grupos reformistas que formaban parte del movimiento de las juntas, aprovechando el desconcierto replantearon los objetivos de esas Cortes. El hecho de que un órgano que no era la Corona, la Junta Central, hiciera la convocatoria, que el mecanismo de su configuración fuese mediante elecciones y que su forma de reunión se hiciese en una asamblea general y no por estamentos, eran de por sí hechos revolucionarios. Aún más, cuando el propósito de algunos de sus diputados era el de **reconfigurar el modelo de estado** a la vista de la inoperancia e incapacidad manifestadas por la monarquía absoluta frente a la invasión francesa.

Se reunieron por primera vez en Cádiz el 24 de septiembre de 1810. Aún no existían los partidos políticos, pero la mayoría de los diputados convocados en Cádiz se agruparon en tres corrientes. Los **absolutistas**, también llamados "serviles" por su sumisión a la Corona, querían conservar el absolutismo y entendían que la labor de las Cortes era simplemente la de organizar la lucha a la espera del retorno del rey. Frente a ellos existían representantes de una nueva ideología en alza en Europa: [el liberalismo](#). Pero los **revolucionarios liberales** no estaban unidos, de manera que se van configurando dos tendencias que habrán de tener larga vida durante el siglo XIX. Por un lado, los **moderados**, llamados "jovellanistas" (en recuerdo de [Gaspar Melchor de Jovellanos](#)), herederos del despotismo ilustrado, abogaban por una soberanía compartida entre el rey y las Cortes. Pensaban que las Cortes debían ser bicamerales y aceptaban la división de poderes. Por otro lado, el grupo de los **liberales más radicales** (liderados por [Canga Argüelles](#)) que consideraban que la soberanía debía recaer exclusivamente en la nación, representada en las Cortes .

Triunfaron finalmente las tendencias liberales más avanzadas, de manera que las Cortes se proclamaron soberanas (más allá de su reconocimiento al rey legítimo Fernando), poniéndose en marcha para desarrollar una importante labor legislativa: la Constitución de Cádiz y sus decretos derivados.

3.2.2. Obra legislativa de las Cortes de Cádiz

La obra legislativa de las Cortes de Cádiz tuvo dos aspectos: la Constitución de Cádiz y los decretos derivados de ella.

A). La Constitución de Cádiz

Fue la primera Constitución española. En ella aparece la idea de la nación española, definida como el conjunto de todos los ciudadanos y además como depositaria de la soberanía, es decir, el poder. El modelo de estado que materializa esa soberanía nacional es una monarquía constitucional o parlamentaria. Se reconoce la separación de poderes, el sufragio universal masculino indirecto, el carácter confesional de ese estado (religión oficial católica) y toda una serie de derechos y libertades entre los que se incluyen los de expresión y educación (**TEXTO 3**).

Se trataba de una Constitución **muy moderna** y avanzada para su tiempo (IMÁGENES 5 y 6)

B). Los decretos

La promulgación de la Constitución se acompañó de toda una serie de decretos de carácter socioeconómico como los de la abolición de la Mesta, la Inquisición, los gremios o los señoríos jurisdiccionales (pero reconociendo la propiedad de los señoríos territoriales a los nobles, aun cuando el mayorazgo desapareciese). Gracias a ellos se desarrollaban los principios de la Constitución y se desmontan algunos de los mecanismos e instituciones más poderosos del Antiguo Régimen (TEXTOS 4 y 5)

3.3.EPILOGO (1812-1814)

A partir de 1812 el escenario bélico cambió. La campaña de Rusia exigió a Napoleón retirar a una parte de sus fuerzas en España. Este hecho y el fracaso de la invasión de Rusia, debilitaron a las fuerzas francesas que perdieron la iniciativa en la península.

El combinado de ejércitos aliados (españoles, británicos y portugueses) fue capaz entonces de iniciar una serie de ofensivas que culminaron en victorias como Arapiles (1812), San Marcial (1813) y Vitoria (1813) que obligaron a las fuerzas imperiales al repliegue. José I abandonó Madrid.

A la vista de la situación, Napoleón negoció con Fernando su retorno al trono para cerrar el frente español y concentrar sus recursos militares frente al resto de potencias que amenazaban con invadir Francia. El resultado fue el [Tratado de Valençay](#) (diciembre de 1813) por el que el emperador Napoleón I ofrecía la paz y reconocía a Fernando VII como rey de España. En enero de 1814, Madrid fue liberado y a él regresaron el gobierno de la regencia y las Cortes a la espera del retorno del rey

4. EL FRACASO DE LA RESTAURACIÓN (1814-1833)

Cuando en marzo de 1814 Fernando (IMAGEN 7) regresó, al devolverle el trono Napoleón, fue aclamado como símbolo de un retorno a la normalidad. ¿Pero a qué normalidad exactamente?

4.1. LA PRIMERA RESTAURACIÓN (1814-1823)

Desde el principio se manifestaron claramente las diferencias entre quienes deseaban la consolidación de la obra de las Cortes de Cádiz y quienes pretendían un retorno del Antiguo Régimen. Los partidarios del absolutismo urdieron una conspiración. En Valencia el monarca recibió un escrito, el [Manifiesto de los Persas](#) (TEXTO 6) firmado por un tercio de los diputados de las Cortes muy conservadores en el que se pedía al rey que actuase restaurando el absolutismo.

Allí también recibió el apoyo del general Elio. Fernando, aclaró todas las dudas cuando en el *Decreto de Valencia* de mayo de 1814 (TEXTO 7) restauró las instituciones de la monarquía absoluta anulando toda la obra de las Cortes de Cádiz. Se trataba de un golpe de estado contra la soberanía nacional a cambio de vagas promesas sobre el orden y el respeto de la Corona hacia sus súbditos.

Pero la monarquía absoluta restaurada se enfrentaba a una serie de graves problemas (la miseria y destrucción derivadas de la Guerra de Independencia, [levantamientos independentistas en América](#), gravísima crisis de la Hacienda, inestabilidad política propiciada por las intrigas cortesanas...) para los cuales las anticuadas instituciones carecían de soluciones. El resultado fue un descontento entre los grupos influidos por las ideas liberales (comerciantes, artesanos, empresarios y militares) que se tradujo en una sucesión de conspiraciones y pronunciamientos.

Uno de ellos tuvo éxito. En enero de 1820 una fuerza reunida en Cádiz para ser enviada a sofocar la rebelión de las colonias de América bajo el mando del coronel Riego se sublevó aprovechando el descontento de los soldados por las malas condiciones en que se hallaban. [El movimiento](#) se extendió inesperadamente y de forma espontánea por algunas importantes ciudades del país, incluyendo Madrid. El gobierno fue incapaz de reaccionar y no encontró apoyo. La situación dio un vuelco.

4.2. EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

A la vista de la falta de recursos para responder, Fernando se vió obligado a jurar la Constitución (TEXTO 8) y a amnistiar a los liberales presos. Unas nuevas cortes dominadas por los liberales continuaron la obra de Cádiz dirigiendo sus esfuerzos a suprimir el sistema señorial (eliminación de los mayorazgos, desamortizaciones) liberalizar el comercio y la industria (reforma fiscal) y desarrollar libertades como la de imprenta y opinión. Además, se instauró una fuerza de voluntarios para proteger el sistema, la Milicia Nacional.

A pesar de todo, los gobiernos liberales se encontraron con dificultades crecientes. Para empezar, el rey hacía todo lo posible por obstaculizar las tareas legislativas de gobiernos y cortes intrigando sin descanso contra ellos. La situación económica no mejoró. La liberalización económica no funcionó por falta de unas condiciones favorables (mercados locales empobrecidos, pérdida de las colonias, falta de iniciativa empresarial...). Por este motivo se vieron obligados a subir impuestos para aligerar las rentas que necesitaban para sostener la Administración. Las subidas de impuestos afectaron a una masa campesina poco dispuesta y empobrecida que empezó a distanciarse de los liberales. Además, el endeudamiento llevó al gobierno primero a una bajada de tipos de interés (para pagar menos deuda) y finalmente a una suspensión de pagos. La burguesía también empezó a dudar de la capacidad de gestión de los liberales.

En un escenario así, la crispación no hizo sino aumentar a todos los niveles. Los disturbios menudearon y el gobierno parecía poco capaz de controlarlos. Las consecuencias fueron varias. Para empezar, el rey, a la vista de la debilidad de los

gobiernos liberales, fomentó el nacimiento de grupos armados de voluntarios realistas que en 1822 incluso desafiaron al gobierno creando una Junta de Regencia paralela. Para acabar de empeorar las cosas, los mismos liberales se dividieron en dos bandos a la hora de buscar una salida: los moderados partidarios de reformas progresivas y los exaltados que querían acelerarlas.

Tras una serie de gobiernos moderados, tras las elecciones de 1822 llegaron los exaltados al poder. El ambiente de enfrentamiento fue entonces aún mayor y Fernando aprovechando la coyuntura (es decir viendo que recuperaba apoyos) solicitó a las potencias absolutistas garantes del sistema de la [Restauración](#) en Europa asistencia militar. Reunidas en el Congreso de Verona las potencias aprobaron la intervención, que fue asignada a un ejército francés, los Cien Mil Hijos de San Luis. Este ejército en apenas un mes, sin encontrar casi resistencia, devolvió el trono absoluto a Fernando.

4.3. LA SEGUNDA RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO (1823-1833)

Tras la intervención francesa comenzó Fernando VII la tercera y última fase de su reinado (**TEXTO 9 e IMAGEN 8**) a la que la tradición histórica liberal llamará “década ominosa”. El monarca, como era de esperar, anuló de nuevo toda la obra liberal y se dedicó a tres objetivos fundamentales: la restauración de los instrumentos de su poder absoluto (hubo alguna reforma administrativa muy puntual y dirigida a reforzar el poder del rey), una intensa y dura represión de los liberales (que sorprendió incluso a los monarcas absolutistas de Europa por su crueldad y saña) y la contracción del gasto público a la vista del desplome de los ingresos de la Hacienda debido a la pérdida definitiva de las colonias americanas (fin de las guerras de independencia en América tras la decisiva derrota de las fuerzas españolas en [Ayacucho](#) en 1824) de manera que solo Filipinas, Cuba y Puerto Rico continuaron bajo dominio español). A esto se añadía el estancamiento de una economía incapaz de despegar. El empobrecimiento y la miseria estaban generalizados por todo el país. Sin recursos, el Estado se vio obligado a endeudarse aún más para seguir funcionando.

Con un escenario así, era natural que la política se complicase. La situación de España era tal que Fernando recurrió finalmente a liberales muy moderados para intentar reconducir una caótica situación financiera y administrativa. Los nombramientos de ministros sospechosos de ser liberales despertaron una actitud hostil de los sectores ultraconservadores, que pidieron al rey un endurecimiento de su absolutismo. Sus presiones llegaron al punto de volver a reorganizar por su cuenta grupos armados que empezaron a actuar como lo hicieron durante el Trienio Liberal. El rey, esta vez, tuvo que actuar también contra ellos con dureza debido a los graves disturbios que provocaron entre 1827 y 1828 especialmente en Cataluña ([conflicto de los Malcontentos](#)). A partir de ese momento, los sectores de ultraconservadores se desilusionaron con Fernando y se agruparon en torno al hermano del monarca, el infante **Carlos María Isidro**. Los sectores absolutistas

confiaban en que puesto que el rey no había tenido descendientes, el advenimiento al trono de Carlos tras la muerte de Fernando, permitiría una verdadera restauración absolutista. Solo había que esperar. Mientras tanto, los liberales parecían incapaces de recuperar el poder a pesar de que las [Revoluciones de 1830](#) habían cambiado la situación en Europa. Carentes de verdadero apoyo popular (el 70% de la población era rural y campesina), los liberales siguieron recurriendo a conspiraciones y pronunciamientos que acabaron fracasando, como el de [Torrijos](#) en 1831 (ver **IMAGEN 9**).

Inesperadamente, el nacimiento en 1830 de Isabel (hija de Fernando VII y de su cuarta esposa, M^a Cristina de Borbón) cambió radicalmente ese estado de cosas al plantear la cuestión de la sucesión de una forma distinta a la prevista. Fernando, que deseaba ver a su hija en el trono, abolió la antigua ley sálica vigente que impedía a las mujeres acceder al trono. Esto suponía un golpe para los absolutistas (recuerda que esperaban entronizar a Carlos) de forma que reaccionaron con una campaña de intrigas para que el rey diese marcha atrás. La reina M^a Cristina, aislada en la Corte, recurrió al apoyo de los sectores moderados y liberales que habían colaborado con su marido para defenderse. Se estaban creando dos bloques de poder cada vez más configurados, los ultraconservadores en torno a Carlos y los reformistas inspirados en las ideas liberales que apoyaban a M^a Cristina. Estaba claro que se trataba de bandos irreconciliables y que la muerte del rey les iba a enfrentar abiertamente.

5. CONCLUSIÓN

La crisis del Antiguo Régimen en España fue el resultado de la concatenación de una serie de hechos.

Hacia el final del siglo XVIII el Antiguo Régimen mostraba signos de debilidad en nuestro país como también lo hacía en otros reinos europeos. En el caso de España, la incapacidad del absolutismo ilustrado para modernizar las estructuras económicas había llevado a la monarquía borbónica a una situación difícil bajo la presión de crisis de subsistencias, la insuficiencia del comercio americano y los enormes costes derivados de la implicación de la Corona en desastrosas guerras.

Frente a todo ello, no hubo una respuesta política adecuada. Peor aún, el conflicto interno entre Carlos IV y su hijo Fernando puso de manifiesto una grave crisis de liderazgo y legitimidad que fue aprovechada por Napoleón para ocupar el país. Fue este acontecimiento el que definitivamente llevó a la monarquía absoluta española a una crisis total, al ser incapaz de responder a la amenaza francesa. Tendrá que ser un movimiento popular el que ponga en marcha la lucha, asumiendo por ello mismo una soberanía abandonada por los reyes. Es en ese instante, cuando algunos de los sectores más avanzados del país (ilustrados y liberales) pretenden aprovechar las

circunstancias para impulsar una renovación profunda de las instituciones. Esta voluntad se pondrá de manifiesto en la Constitución de Cádiz.

El retorno del absolutismo, a la vuelta de Fernando VII en 1814, no hizo sino seguir poniendo de manifiesto su incapacidad para solucionar los problemas del país. Al final de su reinado, el mismo rey Fernando, tras años de dura represión antiliberal, hubo de abrir la puerta a los cambios integrando en sus gobiernos a los liberales más moderados. Al abolir la ley sálica y nombrar heredera a su hija Isabel abrió definitivamente la puerta a los cambios. Pero no será sin resistencias.

6.ANEXO:LOS SITIOS DE ZARAGOZA (1808-1809)

<https://www.heraldo.es/especiales/sitios-de-zaragoza/>